



**INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**DECISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS**  
**REUNIÓN NO. 107**  
**GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. ESP**

Gas Natural del Oriente S.A., ESP informa que el 28 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria con Carácter de Extraordinaria de Accionistas No. 107, para someter a consideración de la Asamblea de Accionistas las decisiones adoptadas en la reunión No. 104 celebrada el 8 de mayo de 2020, declarada ineficaz por el Tribunal Arbitral designado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En consecuencia, se informa que en la reunión No. 107 la Asamblea Ordinaria con Carácter de Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, tomó las decisiones que a continuación se detallan de la siguiente manera:

1. Aprobó, con el voto favorable de 122.435.660 acciones que representan el 99,84% de las acciones suscritas y pagadas de la compañía y el 100% de las acciones representadas en la reunión, lo siguiente:
  - a. El Informe de Gestión de la Administración del periodo correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
  - b. Los Estados Financieros de la sociedad del periodo correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
  - c. La distribución de utilidades por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de veinticuatro mil seiscientos veinticuatro millones trescientos treinta y nueve mil doscientos treinta y dos pesos moneda corriente (\$24.624.339.232), lo que significa que el dividendo por acción fue de \$200,79/100.

Las utilidades fueron distribuidas mediante el pago de tres (3) cuotas del mismo valor 8,208.113.077,25/100 cada una de ellas, así: (i) en el caso de la primera cuota, se entendió cumplido el plazo pactado el día 21 de mayo de 2020; (ii) en el caso de la segunda cuota, se cumplió el plazo el día 20 de agosto de 2020; y, (iii) en el caso de la tercera cuota el plazo pactado se cumplió el día 19 de noviembre de 2020.

- d. El valor pagado por los honorarios de Junta Directiva para el año 2020, que correspondieron a uno y medio salario mínimo mensual legal vigente del mismo año, lo que equivalió a un millón trescientos diecisiete mil pesos (\$1.317.000) sin IVA. Adicional, se presentó y aprobó como un hecho cumplido el pago de los honorarios



de Junta Directiva a aquellos miembros independientes que participaron en las reuniones de Junta Directiva del año 2020 y que por tanto los devengaron.

- e. La continuidad de la revisoría fiscal de la sociedad en cabeza de la firma Ernst & Young, a quien se les reconocieron honorarios por el año 2020 por un valor de \$158.702.940 sin IVA, los cuales, también corresponden a un hecho cumplido.

(Original firmado)

**Fabio Díaz Becerra**

**Presidente – Representante Legal**

## Información Relevante - Información relevante por parte de un Emisor

## Radicacion Información Relevante

Esta tabla le informa el resultado de la radicación realizada por su entidad GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A.E.S.P. en información relevante

Tenga en cuenta el número de la radicación para futuras consultas y/o aclaraciones

## Resultado de la radicación

Fecha	Hora	Tema	Número de radicación	Archivo anexo
02/11/2021	17:15:51	Asambleas Ordinarias - Reuniones segunda convocatoria	887546	<a href="#">Ver anexo</a>

[Ingresar Otro](#)[Imprimir](#)[Salir](#)